



CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESOR SUSTITUTO CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE EXPLOTACIÓN DE MINAS

Seguindo instrucciones del Vicerrectorado de Organización Académica se convoca concurso para la contratación de un Profesor Sustituto con las siguientes características:

TIPO DE CONTRATO: Profesor contratado laboral a tiempo parcial (50%) para sustitución.

DURACIÓN: Hasta la incorporación de la profesora sustituida, con un plazo máximo de un año.

REQUISITOS: Los candidatos deberán cumplir los requisitos que se establecen en el Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de 26 de junio de 2008 (BOPA de 1 julio), modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno publicado en BOPA el 24 de abril de 2017. Respecto a la titulación académica se exige el título de Ingeniero de Minas. Dado que parte de la docencia a cubrir se imparte en inglés, se requiere cumplir con los requisitos mínimos de la Universidad de Oviedo para impartición de docencia bilingüe.

PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes, dirigidas al Director del Departamento de Explotación y Prospección de Minas, se presentarán los días hábiles comprendidos entre el 11 y el 15 de septiembre, ambos inclusive, en el Registro General de la Universidad de Oviedo (Plaza de Riego, 4, 33001 Oviedo) o en sus Registros Auxiliares.

A la solicitud de participación del concurso se adjuntarán los siguientes documentos:

- a) Copia del documento nacional de identidad para los aspirantes de nacionalidad española. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar los documentos que acrediten su nacionalidad. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.
- b) Original o copia compulsada del título académico requerido.
- c) Cinco ejemplares del historial académico docente e investigador del aspirante, destacando su titulación, formación académica, investigación, experiencia profesional y formación complementaria, así como copia de los documentos acreditativos de lo consignado en el historial académico (no será necesaria la compulsada de los documentos que se presenten fotocopiados, siendo suficiente la declaración expresa del interesado sobre su autenticidad, a excepción de aquellos que acrediten los requisitos exigidos y títulos académicos, para los que será obligada la aportación de original o copia compulsada).

RESOLUCIÓN: La Dirección del Departamento remitirá la documentación de los aspirantes a la Comisión de Selección con el fin de que valore las solicitudes y emita propuesta de provisión de plaza, que habrá de ser publicada en tablón de anuncios del Departamento y remitida a la mayor brevedad posible al Vicerrectorado de Organización Académica.



RECLAMACIONES: Contra la propuesta de provisión de la plaza se podrán presentar reclamaciones en el Registro General de la Universidad de Oviedo o en sus Registros Auxiliares en el plazo de 5 días hábiles a partir de su publicación en el tablón de anuncios del Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Oviedo, a 6 de septiembre de 2017.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo. Vicente Rodríguez Montequín

